

El caminar de las mayoras. Mujeres en la consolidación de las ciencias antropológicas en México

El caminar de las mayoras... Women in the consolidation of anthropological sciences in Mexico

MARIA CARLOTA MORALES TREJO¹

Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

maria.morales@uaslp.com.mx

Recibido: 01 de febrero de 2025

Aceptado: 04 de marzo de 2025

Resumen

El presente artículo analiza a través de un recorrido histórico la incursión de las mujeres en el campo de las ciencias antropológicas en México. Lo anterior es posible a través de la recapitulación de los momentos fundacionales de dichas disciplinas en el contexto nacional, haciendo énfasis entre la interlocución de estas y el Estado como actor fundamental para la formalización de estas en el panorama local. Así mismo, se abordan casos particulares sobre las trayectorias profesionales de mujeres pioneras para las ciencias antropológicas mexicanas, a través de la implementación de anti-historia como categoría analítica que nos permite reconocer los desafíos a los que se enfrentaron al integrarse a un campo profesional mayoritariamente masculino. Este trabajo tiene como objetivo principal reflexionar sobre los cambios y continuidades en las experiencias de las antropólogas mexicanas a lo largo del tiempo, así como analizar las implicaciones epistemológicas de los horizontes patriarcales que han condicionado la producción de conocimiento antropológico en el país.

Palabras clave: Mujeres, Antropología Mexicana, Historia de la Antropología, Anti-historia

Abstract

This article analyzes the historical trajectory of women's entry into the field of anthropological sciences in Mexico. This analysis is conducted through a review of the foundational moments of these disciplines within the national context, emphasizing the dialogue between anthropology and the State as a key actor in its formalization at the local level. Additionally, specific cases of pioneering women in Mexican anthropology are examined through the implementation of *anti-history* as an analytical category, allowing us to understand the challenges they faced in integrating into a predominantly male professional field. The main objective of this study is to reflect on the changes and continuities in the experiences of Mexican women anthropologists over time, as well as to analyze the epistemological implications of the patriarchal structures that have influenced the production of anthropological knowledge in the country.

Keywords: Women, Mexican Anthropology, History of Anthropology, Anti-History

¹ Licenciada y Maestra en Antropología Social. Profesora de asignatura en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Introducción

En este trabajo se esbozará una reflexión en torno al desarrollo de las ciencias antropológicas en México, así como de las consecuencias que tuvo dicho suceso en la consolidación de instituciones estatales especializadas en la materia, dotando a la disciplina de características particulares para su ejercicio; lo que a lo largo de los años ha generado múltiples discusiones académicas respecto a las singularidades de lo que se ha denominado "*antropología mexicana*". De la misma forma, una vez que se ha esgrimido la discusión arriba planteada nos interesa analizar la incorporación de las mujeres a dicha empresa de conocimiento, reflexionando en torno a las lógicas en las que las colegas pioneras de las diversas disciplinas que integran nuestro campo de estudio se desenvolvieron, y cuáles fueron sus interlocuciones con los organismos especializados del Estado y con el resto de las personas profesionistas del gremio, el cual se caracterizó en las primeras décadas de su existencia por ser mayoritariamente masculino.

Este artículo emplea una metodología histórico-analítica, que permite reconstruir los procesos fundamentales de la incorporación de las mujeres en las ciencias antropológicas en México, a través de la revisión de los momentos clave en la institucionalización de la disciplina, particularmente en su relación con el Estado. A través de este enfoque, se busca visibilizar las trayectorias de las mujeres pioneras en la antropología, analizando no solo sus aportes, sino también las estructuras de exclusión que marcaron su inserción en un campo dominado históricamente por hombres. Esta perspectiva crítica no solo examina los desafíos y obstáculos enfrentados por las mujeres antropólogas, sino que también permite identificar las estructuras de exclusión y las tensiones entre las narrativas hegemónicas y los relatos alternativos que emergen al margen de estas.

Lo anterior, permite no solamente plantear un recorrido histórico lineal que aborde la trayectoria de la antropología mexicana, y en particular la de las antropólogas mexicanas; sino que se constituye como un ejercicio de memoria que permite formular análisis críticos sobre las situaciones que enfrentamos como mujeres formadas en un campo de conocimiento específico, y permite a la vez plantear algunas consideraciones en relación a la siguiente pregunta: ¿cuáles son las condiciones que se han transformado y/o cuáles han persistido en el contexto nacional para el desarrollo profesional de las antropólogas mexicanas en comparación a aquellas que enfrentaron nuestras colegas a principios del siglo XX? Retomando los apuntes de Guevara Fefer (2019:66), quien, al hablar de la importancia de contribuir a la tradición historiográfica de la antropología, afirma que: "*al escribir su historia los antropólogos [y las antropólogas] forjan su disciplina y su profesión*", se hace imperante abonar a la reflexión de sobre los antecedentes de la inserción de las mujeres en dicha arena disciplinar.

En este orden de ideas resulta particularmente evocador retomar los apuntes de Rutsch (2003:4) sobre la posibilidad de plantear *anti-historias* disciplinares, es decir: "*aquellas historias que desembocan en un callejón sin salida, de ideas que no fructificaron o que se quedaron truncas*". El llamado de la autora es especialmente relevante cuando se aborda la historia de las antropólogas mexicanas durante los primeros años de consolidación de la disciplina, y cuyas trayectorias profesionales se vieron truncadas o interrumpidas por las adversidades que enfrentaban al desafiar prejuicios sobre su labor como científicas sociales y profesionistas de un campo de estudio que no representaba el ideal sobre la inserción laboral y académica para las mujeres. El plantearnos una anti-historia es un ejercicio que contribuye a horadar la historia de orden museístico y escrita con mayúsculas de la antropología mexicana, a la par que permite reconocernos como

hacedoras presentes de esas otras narrativas históricas.

La anti-historia resulta especialmente útil en la historiografía de la antropología, ya que permite cuestionar las narrativas tradicionales que han privilegiado figuras y enfoques dominantes, dejando en los márgenes las contribuciones de quienes no encajaban en los modelos hegemónicos del conocimiento. Aplicada al análisis de la participación de las mujeres en la consolidación de la disciplina en México, la anti-historia no solo visibiliza sus aportes, sino que también evidencia las estructuras de exclusión que moldearon su trayectoria académica y profesional. Esta perspectiva crítica ofrece la posibilidad de reconstruir la historia de la antropología desde una mirada más amplia y compleja, que no solo documente la presencia de las antropólogas en distintos momentos históricos, sino que también analice los mecanismos que han regulado su inserción y legitimación dentro del campo disciplinar.

Si bien, se reconoce que no existen respuestas simples o unidireccionales al cuestionamiento arriba planteado, el esfuerzo que se emprende a través de este documento se conjuga con diversas enunciaciões de compañeras que en los últimos años han propuesto interrogantes similares a la anteriormente formulada (Rutsch:2000, 2001 y 2003; Goldsmith Connelly y Sánchez Gómez:2014; Fagoaga Hernández:2018; entre otras), y se reconocen los esfuerzos institucionales como el “*Ciclo de conversatorios: Mujeres en la historia de la antropología y la arqueología mexicana*” organizado por el centro INAH del Estado de México en 2021 (Huitrón Santoyo:2021), entre otros; formulados con la intención de incidir en espacios de debate que permitan dilucidar las interacciones que existen entre los horizontes en los que la disciplina se instauró en el país y las condiciones de esta en el presente. Por lo tanto, este trabajo comenzará haciendo un itinerario histórico para reflexionar sobre la dinámica fundacional de la antropología en México, en las que se abordará grosso modo la relación entre esta y diversas instituciones del Estado, en particular, del Museo Nacional, vínculo que ha sido ampliamente documentado en la historiografía de la disciplina. Sin embargo, como se mencionó al inicio, el devenir de la antropología mexicana ha estado caracterizado por la creación de diversas instituciones especializadas para su ejercicio tal es el caso del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en cuyos encuadres nos interesa situar la labor de las antropólogas que participaron en dicho proceso histórico.

Antes de continuar es importante ahondar respecto al panorama de la antropología mexicana frente a otras antropologías del mundo, al respecto Guevara Fefer (2019), retoma los apuntes de Lameiras sobre las particularidades de esta, quien reconoce que: “*La antropología mexicana ha tenido durante su proceso histórico de formación características tales que, respecto a otras disciplinas de la ciencias sociales desarrolladas en el país, permiten conferirle el carácter de nacionalidad y justificar para ellas, a temprana edad, el título de mexicanidad*” (Lameiras, 1979:109, citado en Guevara Fefer, 2019:67), resaltando la interacción de esta con el Estado en la formulación de los proyectos de modernización nacional, especialmente durante el siglo XX materializado mediante una serie de políticas públicas, puntualmente, en las políticas indigenistas. Todo lo anterior ha contribuido a la “*creación de una identidad propia*” (Medina Hernández: 2004:231), que dialoga con diversas tradiciones antropológicas, situándose como una tradición consolidada del Sur global, y ante dicho constelación disciplinar reiteramos que nos interesa entender las lógicas en las que se insertaron y se desenvolvían las antropólogas en los albores de la antropología mexicana.

En segundo lugar, se abordarán algunos casos de las primeras antropólogas

formadas en México para recapitular sus procesos de formación, sus intereses de estudio, sus trayectorias profesionales, los desafíos que enfrentaron al insertarse en un nicho profesional caracterizado por varias décadas por la dominación masculina, fenómeno que no ha sido exclusivo de las ciencias antropológicas. De lo anterior, nos interesa para establecer una línea de análisis hacia el presente que nos permite trazar algunas coordenadas que nos permitan trazar una posible o varias posibles respuestas a la pregunta planteada líneas arriba, y de este modo, atender lo que López Hernández (2021) denomina como un “*olvido pendiente*”, es decir, un tópico que permitiría trazar cuestionamientos sobre la desmemoria y el desacredito que ha caracterizado las trayectorias de nuestras colegas fundadoras. Una vez enunciado a lo anterior, se buscará a través de las conclusiones generar una serie de reflexiones sobre los procesos de cambio y transformación en relaciones entre hombres y mujeres que se experimentan al interior de la disciplina en el contexto mexicano.

La antropología mexicana: entre las singularidades de una antropología del Sur global y la interacción con el Estado

Desde sus orígenes, la antropología en México ha estado profundamente vinculada con las estructuras estatales, configurándose como un campo del conocimiento cuya consolidación no puede entenderse sin considerar el papel de diversas instituciones gubernamentales. A diferencia de otras tradiciones antropológicas que surgieron en contextos más independientes de la administración pública, en México el desarrollo de la disciplina estuvo atravesado por proyectos nacionales de modernización e integración social, especialmente en lo relativo a las políticas indigenistas del siglo XX. Esta interacción con el Estado permitió la profesionalización y especialización del quehacer antropológico, dotándolo de un carácter distintivo dentro del Sur global. Sin embargo, también implicó que las líneas de investigación y los enfoques metodológicos estuvieran, en muchas ocasiones, condicionados por las necesidades y objetivos políticos del momento. A lo largo de su historia, la antropología mexicana ha oscilado entre la autonomía disciplinar y la función de asesoramiento gubernamental, generando un panorama institucional complejo en el que las tensiones entre la producción académica, la burocracia estatal y los compromisos con las comunidades estudiadas han sido una constante.

Para comprender el desarrollo de la antropología mexicana, se debe entender que el camino de la disciplina se encuentra entrelazado con el de diversas instituciones de las Estado, las cuales se han incorporado de diversas formas a la trama histórica de la misma. En un primer momento, se identificará la creación del Museo Nacional como elemento primordial para el establecimiento de la Antropología en México. Según Galindo y Villa (1922) dicha institución se crea en el año de 1825 bajo el gobierno de Guadalupe Victoria, sin embargo, el autor reconoce que desde mediados del siglo XVII existían esfuerzos que pugnaban por el resguardo y la custodia del patrimonio arqueológico del país, puesto que desde la época de La Colonia se crearon salas específicas para la salvaguarda de documentos del México antiguo y de algunos de los monolitos monumentales localizados en el centro de la Ciudad de México.

La reseña presentada por Galindo y Villa da cuenta de las complejidades que se presentaron para formalizar el funcionamiento del Museo Nacional, y sería hasta el año de 1831 cuando bajo decreto del entonces Presidente de la República, el General Anastasio Bustamante se crea de manera definitiva dicho recinto, asignando una partida presupuestal, así como la creación de documentos normativos, una junta

directiva y la asignación de personal administrativo para su operación. De la misma manera, se estableció el carácter científico del Museo, a través de la formulación de tres áreas de interés: a) antigüedades, b) productos de la industria y c) historia natural y jardín botánico. La trascendencia que dicho suceso tuvo para la constitución de diversas vocaciones científicas en México ha sido un tópico revisado por diversos autores como Saldaña y Cuevas Cardona (1999), quienes afirman que el Museo Nacional puede ser considerado como el primer centro de investigación científica del país.

En este mismo orden de ideas, Rutsch (2000 y 2001) reflexiona sobre la instauración de los cursos de Historia Natural a cargo de Miguel Bustamante e Historia Antigua impartido por Ignacio Cubas en el Museo Nacional en el año de 1835, como los primeros antecedentes sobre la enseñanza de la antropología en México. De igual forma, la autora sitúa el traslado del Museo Nacional a la Calle de Moneda, en el primer cuadrante de la Ciudad de México acaecido en 1867 como punto de inflexión para la creación de instituciones estatales especializadas en las ciencias antropológicas, puesto que dicho cambio generó la creación del departamento de Arqueología e Historia al interior de la mencionada institución. De la misma manera, Rutsch ahonda sobre la creación en 1867 de la Dirección de Conservación e Inspección de Monumentos Arqueológicos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, como organismo especializado en la protección y resguardo del patrimonio arqueológico, cuya fundación fue posible en gran medida por las gestiones de Justo Sierra titular de la citada dependencia.

Respecto a la figura de Justo Sierra y su relación con el establecimiento de las ciencias antropológicas en México, Rutsch (2000:311) menciona que: “[...] la administración de Justo Sierra, mediante la institucionalización de la enseñanza antropológica, fomentó la investigación de la memoria histórica mexicana y la formación de especialistas en campo”. Así mismo, es necesario mencionar que, lo anterior se consolidó mediante la apertura de los cursos de Etnología, Historia y Arqueología en el Museo Nacional en los primeros años del siglo XX (entre 1903 y 1905), mismas que se encontraban a cargo de Nicolás León, Genaro García y Jesús Galindo y Villa respectivamente. Igualmente, es pertinente destacar que la Secretaría de Instrucción Pública ofrecía una subvención mensual a las personas interesadas en matricularse como estudiantes de las cátedras ofertadas en el citado recinto museístico.

De lo anterior se desprenden varios acontecimientos importantes para la discusión que se plantea en este documento, por ejemplo, la primera salida a campo asociada a la enseñanza de la etnología en México de la que se tenga registro en 1904, misma que estuvo a cargo de Nicolas León quien viajó por dos meses con un grupo de estudiantes a la región popoluca entre los estados de Puebla y Oaxaca. Las clases en el Museo Nacional continuaron impariéndose con cierta regularidad pese a los conflictos administrativos que se suscitaban al interior de este, empero, sería en los años 1910 y 1911 que se presentan una serie de sucesos importantes para el devenir de la disciplina, en primer lugar, la creación de la Universidad Nacional en 1910, y posteriormente en 1911 la fundación de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas (EIAEA).

Los alcances de la EIAEA y su legado para la antropología mexicana han sido objeto de diversas discusiones (Rutsch: 2001 y 2003, Matos Moctezuma: 2001, García Rojas: 2023, entre otros) debido a la relación entre esta institución y figuras como emblemáticas como la de Eduard Seler y Franz Boas quienes fungieron como profesores y además estuvieron al frente de la misma en diferentes momentos. Así mismo García Rojas (2023), aborda la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE) de la Universidad Nacional como uno de los recintos precursores de la disciplina puesto

que en esta se ofertaban también cursos de antropología general, antropometría y lenguas indias. El autor menciona que una vez que fue creada la ENEA, las clases que se impartían en el Museo Nacional se fusionaron con las que se dictaban en esta última; por lo que la Universidad se transformó en uno de los espacios titulares en la instrucción de las ciencias antropológicas en el país, distanciándose del histórico recinto museístico, aunque esto no implicaba la desvinculación absoluta entre ambos cuerpos institucionales y académicos, sino que contribuía a la designación de actividades específicas: enseñanza en la Universidad y la investigación en el Museo.

En la continuidad del recorrido hacia la consolidación de las ciencias antropológicas en México, el año 1938 es especialmente relevante, debido a que es en este año que se crea el Departamento de Antropología dentro la Escuela de Nacional de Ciencias Biológicas en el recién formado Instituto Politécnico Nacional (IPN) por decreto del entonces Presidente de la República el General Lázaro Cárdenas. Dentro de las reestructuraciones cardenistas se incluyó también la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1939 como organismo exclusivamente dedicado a la salvaguarda del patrimonio arqueológico y a la formación antropológica en el país. El paralelismo que existía entre el IPN y el INAH provocó que ambas instituciones gestionaran de manera conjunta un proyecto educativo común, que se fortaleció con la incorporación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Las tres instituciones comenzaron entonces una empresa colectiva en la formación de especialistas en ciencias antropológicas, retomando las clases en el Museo Nacional como recinto que mantenía la titularidad para la enseñanza antropológica en México.

Posteriormente, el Departamento de Antropología del IPN se convirtió en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) en 1942, la cual pasó a depender por completo del INAH. La ENAH en sus primeros años de existencia operó en las instalaciones del nuevo Museo Nacional de Antropología ubicado en las inmediaciones de Avenida Paseo de la Reforma en la capital del país, y posteriormente se trasladó a un predio en los alrededores de la zona arqueológica de Cuicuilco al sur de la mencionada urbe en el año de 1979, ubicación en la que se mantiene hasta la actualidad. El propósito de este apartado ha sido conocer de manera breve el recorrido de las ciencias antropológicas mexicanas hacia su formalización e institucionalización, como ha sido mostrado a lo largo del mismo este es un recorrido que converge y que no puede ser separado de diversos factores como la interlocución con el Estado, y los horizontes globales respecto a la situación de las antropologías alrededor del mundo, aspectos relevantes para trazar un mapa más certero sobre cómo la situación de las antropólogas mexicanas a lo largo de la historia de la disciplina en el contexto mexicano e internacional.

Desde la perspectiva de la *anti-historia*, el desarrollo institucional de la antropología en México no solo puede entenderse únicamente a partir de la consolidación de escuelas, institutos y políticas científicas, sino también a través de las ausencias, silencios y omisiones que han marcado la construcción de la disciplina. Si bien, como se verá en el próximo apartado la profesionalización de la antropología abrió espacios para la participación de mujeres, estos avances no pueden analizarse únicamente en términos de progreso lineal, sino como parte de un proceso de inclusión condicionada, en el que ciertas voces y perspectivas quedaron sistemáticamente relegadas. Recuperar estas dimensiones ocultas permite no solo reconocer el papel de las antropólogas en la historia institucional, sino también interrogar los criterios de legitimación y autoridad que han definido el campo, evidenciando las tensiones entre la estructura formal de la disciplina y las prácticas que han permitido su transformación.

Panoramas respecto a la incursión de las mujeres en las ciencias antropológicas en México: de la desmemoria a la anti-historia

Una vez que se ha planteado un esbozo general del desarrollo de las disciplinas antropológicas y de sus instituciones en el país, nos interesa reflexionar en torno al papel de las colegas pioneras en dicho caminar, por lo que este apartado estará dedicado a recopilar aquellas trayectorias de las primeras mujeres en insertarse en el campo. Al respecto, vale la pena regresar especialmente a los datos que se tenían relacionados a la matriculación de mujeres en los cursos que se comenzaron a ofertar en el Museo Nacional durante la primera década del siglo XX, por lo que los apuntes de Rutsch (2001) resultan especialmente clarificadores. En la segunda parte de su trabajo titulado: “*Enlazando al pasado con el presente: reflexiones en torno a los inicios de la enseñanza de la antropología en México*”, la autora menciona a las y los estudiantes en los citados proyectos de enseñanza desarrollados en 1907, desatancando a las alumnas Mar'a Satienza² e Isabel Gamboa en el curso de Etnología, mientras que en el curso de Historia se contaba con la matriculación de Isabel Ramírez.

Por otra parte, Fagoaga Hernández (2018) analiza la participación de las alumnas del curso de Etnología del Museo Nacional en expediciones *in situ* en la región de la Huasteca Potosina, en particular en el municipio de Tancanhuitz. El autor retoma un encabezado del periódico *El Imparcial* con fecha del 6 de septiembre de 1908, que anunciaba: “*Tres señoritas recorrieron la Huasteca*”, para referirse a las alumnas María Atienza, Isabel Gamboa y Luz Islas quienes formaban parte del grupo que emprendió el viaje a la mencionada región cultural empleando lo que denominaban como “*método etnológico*” para el registro y sistematización de sus observaciones. Lo señalado por Fagoaga Hernández coincide con lo enunciado por Rutsch, respecto a las alumnas matriculadas en el curso de Etnología, con la salvedad de que los registros mostrados por esta última no incluyen a Luz Islas, empero, debido a que lo recuperado por Fagoaga Hernández hace referencia al año 1908, en contraste a los presentadas por la autora correspondientes al año de 19071 cabría la posibilidad de que esta alumna se haya incorporado a la clase un año después.

Continuando con lo planteado por Fagoaga Hernández, llama la atención que el autor reconoce que se sabe poco respecto a las trayectorias de las tres estudiantes en cuestión, e incluye los títulos de los trabajos de disertación que estas presentaron para dicha clase: María Atienza presentó un trabajo titulado: “*Vestidos y adornos*”; mientras que Luz Islas concluyó el curso con una investigación denominada: “*Numeración y cuenta*”; por último la alumna Isabel Gamboa escribió un trabajo bajo la designación: “*Etnografía. Formación de un cuestionario de costumbres familiares*”. A la vez, en el trabajo citado, se menciona que, debido al contexto revolucionario del país, fue muy probable que los estudiantes de los cursos del Museo Nacional abandonaran sus procesos de formación en búsqueda de otras alternativas laborales, ya que las funciones de dicha institución fueron interrumpidas por el conflicto armado que se vivía en el país y la subvención que se les ofrecía quedó suspendida.

Sobre el tema de la inserción laboral de las estudiantes del curso de Etnología, Fagoaga Hernández menciona que, en el caso de María Atienza, esta solicitó una constancia de estudios para poder desempeñarse como profesora en el estado de

2 En este trabajo, se mantiene la grafía original presentada en la obra de la autora, sin embargo, esta información puede ser contrastada con los datos que presenta Fagoaga Hernández (2018), a través de los cuales se puede inferir que el nombre de la estudiante era en realidad María Atienza, motivo por lo cual en lo subsecuente nos referiremos a la alumna con este nombre.

Veracruz. En ese mismo sentido, diversos autores (Rutsch:2003, Goldsmith Connelly y Sánchez Gómez:2014, García Rojas: 2023, entre otros) reconocen la vinculación que existía entre la formación en ciencias antropológicas y la incursión magisterial, ya que no era extraño que las personas alumnas de los cursos del Museo Nacional se desempeñaran como docentes de educación pública o que tuvieran de manera paralela formación como normalistas. De las tres colegas que viajaron a la Huasteca Potosina, no ha sido posible rastrear más información sobre sus futuros profesionales, más allá de la solicitud hecha por Atienza.

En este momento, se hace necesario regresar una vez más a los apuntes de Rutsch, sobre la utilidad de la “*anti-historia*”, como categoría analítica que nos permite abordar y reflexionar sobre esos otros caminos andados por las antropólogas que se formaron y desempeñaron en la disciplina antes que nosotras: nuestras mayoras. A la luz de lo anteriormente planteado, me interesa especialmente recapitular las trayectorias de dos colegas formadas en los tempranos años del siglo pasado y quienes surcaron el camino para las generaciones presentes, empero, sus recorridos dan cuenta de las sinuosas dificultades que enfrentaron, mismas que se emmarcan en un contexto histórico particular caracterizado por atribuir determinados horizontes profesionales a las mujeres, que si bien, para la época acceder a la educación ya era un logro; intentar desempeñarse en un gremio como la antropología se constituía como un extrañeza, situación que configuraba al interior del mismo un ambiente de poco aprecio y hasta reticencia a la participación e incorporación de las mujeres.

Caso especial es el de la alumna Isabel Ramírez Castañeda, quien en palabras de Rutsch (2003:1) puede ser denominada como: “*la primera estudiante de Etnología, Arqueología y trabajadora de campo*”³, antes de continuar valdría la pena aclarar que la aparente contradicción que se encuentra en la información presentada por la autora en sus trabajos del año 2000, donde Isabel se localiza matriculada en la lista de la clase de Historia, frente al último dato de 2003, mencionándola como alumna de las otras dos clases ofertadas en el Museo Nacional. Al respecto se sabe que Isabel comenzó su carrera como profesional de las disciplinas antropológicas en la clase de Historia, sin embargo, al poco tiempo solicitó su cambio a los cursos de Etnología y Arqueología, siendo en esta última área de estudio en la que se desenvolvería mayormente y en la que se puede ubicar la trascendencia de su trabajo al participar en diversos proyectos de excavación arqueológica alrededor del país. Isabel fue alumna de Eduard Seler y de Franz Boas, cuando estos se encontraban en el país desarrollando la Escuela Internacional (EIAEA) además de ser compañera de clases de Manuel Gamio y Porfirio Aguirre, entre otros.

Al revisar la biografía de Isabel se puede dar cuenta, de que era originaria del pueblo de Milpa Alta, un asentamiento localizado al sur de la Ciudad México, cuya ocupación se remonta a la época anterior a La Colonia. Es interesante hacer notar que tanto Rutsch (2003) como Goldsmith Connelly y Sánchez Gómez (2014), mencionan que Isabel era nahuahablante, lo que podría hacer suponer un origen indígena dada que la región de la cual es originaria se caracteriza por mantener hasta la actualidad una importante población indígena hablante de la lengua náhuatl. Así mismo, contaba con formación normalista misma que incluso la llevó a desempeñarse como docente de educación básica. La figura de Isabel es sumamente relevante para la discusión que aquí se plantea dado que su historia de vida da cuenta de los desafíos a los que se enfrentaba una mujer al intentar desempeñarse en un campo profesional dominado por varones.

3 Afirmación que merece ser matizada, ya que como se ha mostrado en esa misma temporalidad hubo otras colegas antropólogas que se desenvolvieron como alumnas de Etnología y que tuvieron experiencias en la realización de trabajo de campo.

Rutsch afirma que el caso de Isabel se constituye como una anti-historia, la cual muestra la conjugación de diversos factores debido a su condición de género, provocaron que su trabajo fuera infravalorado y que su desarrollo profesional se viera limitado.

Si bien a Isabel se le reconoce como la “*primera mujer arqueóloga de México*” (Rutsch, 2003:4), su trayectoria fue delegada en comparación al reconocimiento que recibieron otros de sus compañeros de clase, especialmente Manuel Gamio, quien al igual que ella era alumno de Franz Boas y Eduard Seler, sin embargo, este sí recibió el apoyo y empuje necesarios para que pudiera terminar sus estudios de licenciatura en México y trasladarse a la Universidad de Columbia en los Estados Unidos para hacer su maestría, situación que conjugada a su matrimonio con una joven hija de una familia con importante influencias políticas que lo colocaron como una de las figuras emblema de la arqueología mexicana y de las instituciones del Estado especializadas en la materia. Mientras que la suerte de Isabel fue muy distinta ya que sus profesores no la apoyaron en la misma medida, y no pudo concluir sus estudios profesionales; y pese a que estuvo involucrada en proyectos de suma relevancia, como la formación de la EIAEA, diversos proyectos de excavación arqueológica por todo el país y fue colaboradora del Museo Nacional. Isabel murió en el olvido, recibiendo un sueldo paupérrimo como guardiana⁴ de dicha institución y su labor ha sido entendida por muchos años como auxiliar o recolectora de datos.

De la misma manera, resulta necesario volver a los apuntes de Goldsmith Connelly y Sánchez Gómez (2014), quienes mencionan a la par de Isabel Ramírez a Eulalia Guzmán Barrón, quien de la misma manera tenía formación normalista, y recibió también instrucción en los campos de la Historia y la Arqueología, desempeñándose profesionalmente en diversas instituciones gubernamentales, siendo removida de estas en diversas ocasiones por su actividad política ya que era sindicalista y zapatista. Por lo que su anti-historia se conjuga con el hecho de sostener posicionamientos políticos muy claros, aunado a que en su caso fueron también conocidos los conflictos que se suscitaban con sus pares varones, por las diferentes opiniones profesionales que sostenía, siendo el más célebre la disputa que sostuvo con Alfonso Caso respecto al hallazgo de los restos óseos de Cuauhtémoc. Como se ha visto la suerte de Eulalia, no fue muy distinta a la de su colega Isabel, ambas fueron descalificadas y excluidas profesionalmente por un nicho académico y profesional masculinizado.

Finalmente, es fundamental destacar que los caminos trazados por las colegas mencionadas anteriormente no solo allanaron la senda para las generaciones subsecuentes de especialistas en ciencias antropológicas en México, sino que también contribuyeron a transformar el panorama académico y profesional de estas disciplinas. Gracias a sus aportes y a los procesos de consolidación institucional, en las décadas siguientes se propició un aumento significativo en la profesionalización de las mujeres dentro del ámbito de las ciencias antropológicas. Esta tendencia se vio reforzada por factores como la creación de instituciones dedicadas exclusivamente al estudio de dicho campo de conocimiento, la democratización del acceso a la educación superior y la llegada de comunidades inmigrantes con formación intelectual a México. Dentro de estos grupos, destacaron académicas como Ada D’Aloja, Calixta Guiteras Holmes, Johanna Faulhaber y Barbro Dahlgren, entre otras quienes con su labor enriquecieron y diversificaron los distintos campos de las ciencias antropológicas, dejando un legado

4 Goldsmith Connelly y Sánchez Gómez (2014:123), definen su último puesto en el Museo como “*portería*”, mientras que Rutsch (2003:15) como “*guardián de séptima*”, en este documento se opta por la utilización del término guardiana, ya que se considera que este recupera la esencia de la función desempeñada por Ramírez Castañeda.

que continúa vigente en la actualidad.

Más allá de la lucha por el reconocimiento dentro del ámbito académico, muchas de las primeras antropólogas en México desempeñaron un papel clave en la configuración de redes intelectuales y colaborativas que desafían las estructuras jerárquicas predominantes. A través de la enseñanza, la producción de conocimiento y la vinculación con comunidades de estudio, estas académicas generaron espacios alternativos de legitimación que, aunque inicialmente marginales dentro de la institucionalidad antropológica, fueron fundamentales para la consolidación de nuevas líneas de investigación y metodologías. En este sentido, sus contribuciones no solo deben analizarse en términos de su integración en la disciplina, sino también en función de las estrategias que emplearon para abrir caminos a futuras generaciones en un campo que, a pesar de su aparente vocación crítica, ha reproducido históricamente estructuras de exclusión.

Conclusiones

Como se ha podido mostrar a lo largo de este trabajo, la historia de las mujeres en el desarrollo de la antropología mexicana da cuenta de profundas inequidades respecto a su participación y desenvolvimiento como profesionistas en el campo. En resonancia con otras tradiciones antropológicas alrededor del mundo, la profesionalización y reconocimiento de las antropólogas se ha constituido como una fase tardía de la disciplina, misma que tiende a ser historiada bajo la figura de los “*grandes hombres*”, o de los “*padres de la antropología*”, mientras que a las mujeres se les colocó por muchos años como alumnas, ayudantes o compañeras⁵. Al respecto, Rutsch (2003:13) menciona que: “*La antropología necesitó a las mujeres, pero sólo como trabajadores de campo y como recolectoras de datos, mas no como analistas, y mucho menos en la producción teórica*”.

De igual forma, es necesario retomar los apuntes de Ruiz Trejo (2021) sobre la ubicación epistémica de las mujeres en el campo de la antropología mexicana, cuyas obras y producciones teóricas y metodológicas han quedado al margen o en un estatus fronterizo de las narrativas dominantes de la disciplina, ante esto, la autora sugiere reflexionar sobre dichas aportaciones como una práctica antropológica “*en las orillas*”; dicha aseveración permite entender estas lógicas de producción del conocimiento antropológico desde *locus* descentralizados y periféricos que formulan horizontes de enunciación que no sólo desafían las dinámicas hegemónicas para la formulación de conocimiento, sino que permite comprender nuestra labor como científicas sociales desde una perspectiva que reconozca nuestros hacedores plurales y diversos, mismos que posibilitan desbarcar el sesgo androcéntrico en la investigación antropológica además de situarnos como interlocutoras activas en dicho andamiaje.

Asimismo, llama la atención el poco interés que suscitaban los temas de mujeres (economías domésticas, maternidad, crianza, participación política de las mujeres, entre otros) para la investigación antropológica durante las primeras décadas de afianzamiento de la disciplina en México, aun cuando esta era realizada por investigadoras, siendo la década de 1970 especialmente relevante con la efervescencia de los estudios feministas, subalternos y la emergencia del campo de los estudios sobre/de las mujeres (*women studies*) en las ciencias sociales globales. Lo anterior no implica que las mujeres y/o los

5 Resulta interesante el papel de las antropólogas pareja de célebres investigadores, cuyos trabajos no tuvieron el mismo el mismo reconocimiento, y se mantuvieron por muchos en un papel secundario con relación a las investigaciones de sus cónyuges, en donde en muchas ocasiones nunca se les reconoció su colaboración para el desarrollo de estas.

asuntos de las mujeres no hayan estado presentes a través de descripciones etnográficas, empero, estos tópicos no motivaban interés como temas de estudio principales con implicaciones teóricas y metodológicas particulares; por lo que para el caso de la antropología mexicana Connelly y Sánchez Gómez (2014) reconocen que, para este momento (1970 y décadas anteriores), existían muy pocos estudios antropológicos sobre las mujeres en el país, resaltando la trascendencia epistemológica que tendría el desarrollo de dichas líneas de investigación para la producción de conocimiento antropológico.

El creciente interés que han despertado las teorías feministas para la producción científica en general, y en particular para la antropología mexicana ha permitido no sólo un incremento en la reflexión sobre las líneas de producción de conocimiento sobre temas/áreas que interpelan o abordan las diversas realidades y problemáticas sociales que afrontamos las mujeres, sino que estas han permitido estructurar andamiajes teórico-metodológicos que proporcionan las herramientas conceptuales y analíticas para desmontar el sesgo androcéntrico que persiste en muchos espacios de producción académica. A la vez las corrientes teóricas feministas han permitido situarnos a las mujeres no sólo como sujetas políticas del tiempo presente, sino que desde sus enunciaciones y posicionamientos es posible colocarnos como productoras de conocimiento, y como agentes que nos desenvolvemos en entornos particulares en los que es posible identificar lógicas académicas e institucionales que bajo diversos mecanismos contribuyen a la perpetuación de parámetros patriarcales, que limitan y complejizan el desempeño de nuestra labor.

Por lo que pese al incremento de las posibilidades de accesibilidad de las mujeres a la educación superior en México y en el mundo en los últimos 30 años, mismo que ha posibilitado que el número de colegas formadas en el campo haya aumentado considerablemente, siendo este hecho resultado de la lucha de las mujeres por la conquista de sus derechos. Si bien en el caso de la antropología mexicana se ha observado “*la feminización de la profesión*” (Connelly y Sánchez Gómez, 2014:132), afirmación que puede ser sustentada mediante algunos estudios estadísticos presentados en la última década como el de Peña Saint Martin et. al. (2014) en el que las autoras realizan un diagnóstico sobre la situación de las personas estudiantes de antropología a nivel licenciatura en México mostrando que un 58% de dicha población son mujeres. Cifras que muestran la tendencia a que sean las mujeres quienes se interesan mayoritariamente en dicho campo de estudios, empero, aún es necesario reconocer que estos números necesitan ser contrastados con otros datos que muestren su comportamiento frente a diversas dinámicas interseccionales para dar cuenta de cuántas de estas alumnas logran terminar sus estudios, insertarse laboralmente en el área, acceder a puestos directivos, entre otros datos que podrían resultar relevantes para formular un análisis más concreto.

De manera que aun con los avances, las antropólogas mexicanas seguimos enfrentando diversas barreras estructurales como la brecha salarial que persiste en muchas instituciones académicas y de investigación. Igualmente, el acceso a posiciones de liderazgo y dirección en universidades y centros de investigación sigue siendo limitado para las mujeres, lo que refuerza la necesidad de políticas que garanticen la equidad de género. Otro desafío importante es la carga de cuidados. Muchas académicas deben equilibrar sus carreras con responsabilidades familiares, lo que limita sus oportunidades de investigación y desarrollo profesional. En algunos casos, la maternidad ha sido percibida como un obstáculo para el avance en la academia. Para superar estos desafíos, es fundamental que las instituciones antropológicas adopten políticas más justas e inclusivas para nosotras.

Finalmente, a manera de cierre valdría la pena retomar la pregunta planteada al inicio de este documento: ¿cuáles son las condiciones que se han transformado y/o cuáles han persistido en el contexto nacional para el desarrollo profesional de las antropólogas mexicanas en comparación a aquellas que enfrentaron nuestras colegas a principios del siglo XX?, para hacer notar que los desafíos como científicas sociales persisten frente a instituciones patriarcales y lógicas fabriles de producción de conocimiento en las que temas como la brecha salarial, la maternidad, el desempeño de las labores de cuidados, la desigualdad de oportunidades, el acoso, entre otros persisten en nuestro ejercicio investigativo y generan condiciones particulares. Si bien, es reconfortante observar que cada vez es más frecuente que la disciplina se empieza a poblar de mujeres, sigue siendo una tarea pendiente la gestión y consolidación de condiciones más justas para nosotras y para las próximas generaciones de antropólogas. Por último, es necesario construir espacios colectivos en las que las profesionistas de la antropología de otras geografías y latitudes podamos encontrarnos para reconocernos como sujetas capaces de cuestionar y reconfigurar de las anti-historias disciplinarias, especialmente aquellas que nos enunciamos desde el Sur Global.

Referencias

- Galindo y Villa, Jesús (1922). El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Breve reseña. Departamento de publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México.
- García Rojas, Gerardo (2023). "La escolarización de los saberes antropológicos en México (1900-1930)" en Saberes. Revista de historia de las ciencias y humanidades vol.6, núm.14. julio-diciembre 2023. Ciudad de México. pp. 32-56. ISSN-2448-9166
- Goldsmith Connelly, Mary Rosaria y Sánchez Gómez, Martha Judith (2014). "Las mujeres en la época de oro de la antropología mexicana:1935-1965" en Mora, (20), Argentina. pp. 121-135. <https://doi.org/10.34096/mora.n20.2337>
- Guevara Fefer, Rafael (2019). "Sobre historiografía disciplinaria. El caso de la antropología mexicana" en [Ed. Rutsch y Vera Cortés] La antropología en México a veinticinco años de su publicación. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano de la Secretaría de Educación Pública, México. pp. 65-87. ISBN 978-607-466-101-9
- Fagoaga Hernández, Ricardo A. (2018). "Primeras etnografías en México: su método, su olvido y la construcción de una idea de antropología mexicana" en [Ed. Gatti Ballesteros y de Souza] Diálogos con la Antropología Latinoamericana. Asociación Latinoamericana de Antropología. Montevideo, Uruguay. pp. 55-62. ISBN obra completa: 978-9974-94-130-4
- Huitrón Santoyo, Luis Antonio (2021). "Presentación" en Dansejé No. 1. Centro INAH, Estado de México - Instituto Nacional de Antropología e Historia. s/p
- López Hernández, Haydeé (2021). "Mujeres en la antropología y en la arqueología en México: un olvido pendiente" en Dansejé No. 1. Centro INAH, Estado de México - Instituto Nacional de Antropología e Historia. pp. 19-21.
- Matos Moctezuma, Eduardo (2001). "La antropología en México" en Revista Ciencia Vol. 52. Núm. 3. Octubre de 2001. Academia Mexicana de Ciencias, México. pp. 36-43.
- Medina Hernández, Andrés (2004). "Veinte años de antropología mexicana. La configuración de una antropología del Sur" en Mexican Studies/Estudios Mexicanos, Vol. 20, No. 2 (Summer 2004). University of California Press on behalf of the University

- of California. Institute for Mexico and the United States y Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 231-274.
- Peña Saint Martin, Florencia, Urteaga Castro-Pozo, Maritza y Medina Aguilar, Perla (2014). *"Introducción. Panorama general de los estudiantes de licenciatura en antropología en México"* en [Coord. Peña Saint Martin y Urteaga Castro-Pozo] ¿Quiénes son los estudiantes de licenciatura en antropología en México? Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos y Ediciones EON. México. pp. 11-38. ISBN978-607-8289-95-0
- Ruiz Trejo, Marisa G. (2022). *"Dos pioneras en antropología feminista en Chiapas y Centroamérica"* en LiminaR. Estudios sociales y humanísticos, vol. XX, núm. 1,enero-junio, 2022, pp. 1-23. e889, eISSN 2007-8900
- Rutsch, Mechthild (2000). *"Enlazando al pasado con el presente: reflexiones en torno a los inicios de la enseñanza de la antropología en México (primera de dos partes)"* en Revista Ciencia Ergo Sum, vol. 7, núm. 3, noviembre, 2000. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. pp. 308-317. ISSN: 1405-0269
- _____ (2001). *"Enlazando al pasado con el presente: reflexiones en torno a los inicios de la enseñanza de la antropología en México (Segunda de dos partes)"* en Revista Ciencia Ergo Sum, vol. 8, núm. 1, marzo, 2001 Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. pp. 95-98. ISSN: 1405-0269
- _____ (2003). *"Isabel Ramírez Castañeda (1881-1943): una antihistoria de los inicios de la antropología mexicana"* en Revista Cuicuilco, vol. 10, núm. 28, enero-abril 2003. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. pp. 1-18. ISSN: 1405-7778
- Saldaña, J. J. y Cuevas Cardona, C. (1999). La invención en México de la investigación científica profesional: el Museo Nacional 1868-1908. Quipu, 12(3), pp. 309-32.